MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL CONTRATO DE SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DE RIESGOS LABORALES PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DE SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. SANDETEL. (EXPT18-00206)

En Sevilla, a 14 de diciembre de 2018

ACEPTACION VALORACION DEL SOBRE 2

MIEMBROS DE LA MESA

1) Don José Antonio Jiménez de León, como Presidente de la Mesa de Contratación.
2) Doña Carmen Ibáñez Ruiz del Portal, Secretaria De la Mesa de Contratación.
3) Doña M.ª Jesús Cabello García, Vocal Financiero.
4) Don Manuel Martín Sivianes, Vocal Jurídico.

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder a la valoración del informe emitido por el equipo técnico evaluador del procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada para la adjudicación del contrato de SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DE RIESGOS LABORALES PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DE SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. SANDETEL. (EXPT18-00206).

Se procede al inicio del acto por la Secretaria de la Mesa de Contratación, la cual informa y hace constar.

1.- Con fecha 14 de diciembre recibe informe del equipo evaluador. El resumen de las valoraciones efectuadas es el siguiente:

CRITERIOS QUE DEPENDEN DE JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN PCAP	ASPY PREVENCIÓN SLU	QUIRON PREVENCIÓN SLU	VALORA PREVENCIÓN SLU
Memoria descriptiva y plan de ejecución del contrato en los que consten la planificación de las actividades y la documentación a elaborar: - Desarrollo del plan de ejecución. Dicho desarrollo habrá de ajustarse a lo exigido en el PCAP y en el PPT. - Relación material y medios técnicos que aportará la empresa licitadora para la ejecución del contrato. - Número de personas que destinará la empresa licitadora para llevar a cabo los trabajos objeto del concurso, indicando nombre y apellidos, titulación académica, cualificación y experiencia de dicho personal. - El Plan de Prevención - La Evaluación de Riesgos - La Planificación de la Actividad Preventiva - Las Medidas de Emergencia y los planes o manuales de emergencias de las sedes de Sandetel - Descripción y detalle de los exámenes de salud. - Estadísticas de siniestralidad - Formación teorico/práctica para los delegados de prevención. - Formación en PRL a toda la plantilla. Se valorará la adecuación a las necesidades de la entidad contratante, así como la completitud, detalle y claridad, tanto de la memoria como del plan de ejecución	20%	20%	15%	15%
Impartición curso práctico de emergencias y primeros auxilios, de ergonomía y seguridad en el trabajo, riesgos en tareas de PVD'S y en seguridad vial para toda la plantilla. Se valorará en función de la metodología, los medios puestos a disposición, así como la adecuación a las necesidades de Sandetel.	5%	5%	0%	5%
PUNTUACIÓN TOTAL	**25%**	**25%**	**15%**	**20%**

2. La mesa decide aceptarlo y ordenar su publicación, así como el anuncio de la apertura publica del sobre 3 de la entidad que continúa en la licitación.

A continuación se levanta la mesa y se firma la presente acta en prueba de conformidad.

Fdo.: José Antonio Jiménez de León
Presidente de la Mesa

Fdo.: Carmen Ibáñez Ruiz del Portal
Secretaria de la Mesa

Fdo.: M.ª Jesús Cabello García
Vocal Financiero

Fdo.: Manuel Martín Sivianes
Vocal Jurídico